

**OBRA: “Entubamiento del Canal de Descarga Laguna de Ranchos a Laguna Vitel- Etapa II”**

**PARTIDO: Gral. Paz**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente proyecto corresponde a la obra “Entubamiento del Canal de Descarga Laguna de Ranchos a Laguna Vitel – Etapa II” destinada fundamentalmente a dar continuidad a la obra anteriormente ejecutada denominada “Entubamiento del Canal de Descarga de la Laguna de Ranchos a Laguna Vitel – Etapa I”

En la obra anteriormente mencionada se construyó un Conducto de Hormigón Armado de 2,40 metros de ancho por 1,20 metros de alto, desde la Laguna de Ranchos hasta las vías del Ferrocarril Roca – Ramal Altamirano - Las Flores, por Calle 47 de una longitud de 1050 metros lineales con Compuerta en la Laguna de Ranchos y Alcantarilla de paso bajo las vías de una sección de 3.00 metros de ancho por 1.20 metros de alto.

La construcción del Conducto y la Alcantarilla bajo vías del Ferrocarril Roca – Ramal Altamirano - Las Flores permite el desarrollo de los Ramales Secundarios de esa parte de la cuenca que anteriormente tenía conducción de los efluentes mediante Canal a Cielo Abierto y una Alcantarilla existente de Dimensiones insuficientes que provocaban serios anegamientos en la zona noroeste del casco urbano.

En esta instancia se ha evaluado el proyecto remitido por el Municipio, mejorándolo desde el punto de vista del funcionamiento del sistema de desagües pluviales, proponiendo las obras de entubamiento y complementarias que aseguren un buen funcionamiento del mismo.

Se deja constancia que los relevamientos tienen cotas arbitrarias motivo por el cual la contratista deberá realizar los relevamientos necesarios y referenciarlos al IGN en forma previa a la ejecución de las obras, con la presentación del proyecto ejecutivo y la ingeniería de detalles correspondiente.

En este proyecto se han evaluado las obras complementarias al Colector Principal ya ejecutado, haciendo especial hincapié en el mejoramiento de todo el sector aledaño a la calle 47, ya sea hacia el lado del casco urbano como también hacia la margen izquierda del entubamiento de calle 47, donde se desarrolla el barrio Rincón del Sol, con un desarrollo urbano importante y relegado en lo que se refiere a su integración con el casco urbano por efecto de la presencia del antiguo canal de descarga de la laguna de Ranchos, que ha sido reemplazado por el conducto ejecutado a lo largo de la calle 47 en la etapa I de esta obra.

Las obras proyectadas en la presente consisten fundamentalmente en los Ramales Secundarios de Cañerías de Hormigón Armado Premoldeado que acometen al Conducto de 2.40 metros por 1.20 metros con sus correspondientes Sumideros y la ejecución de Pavimentos Urbanos a los efectos de complementar la obra.

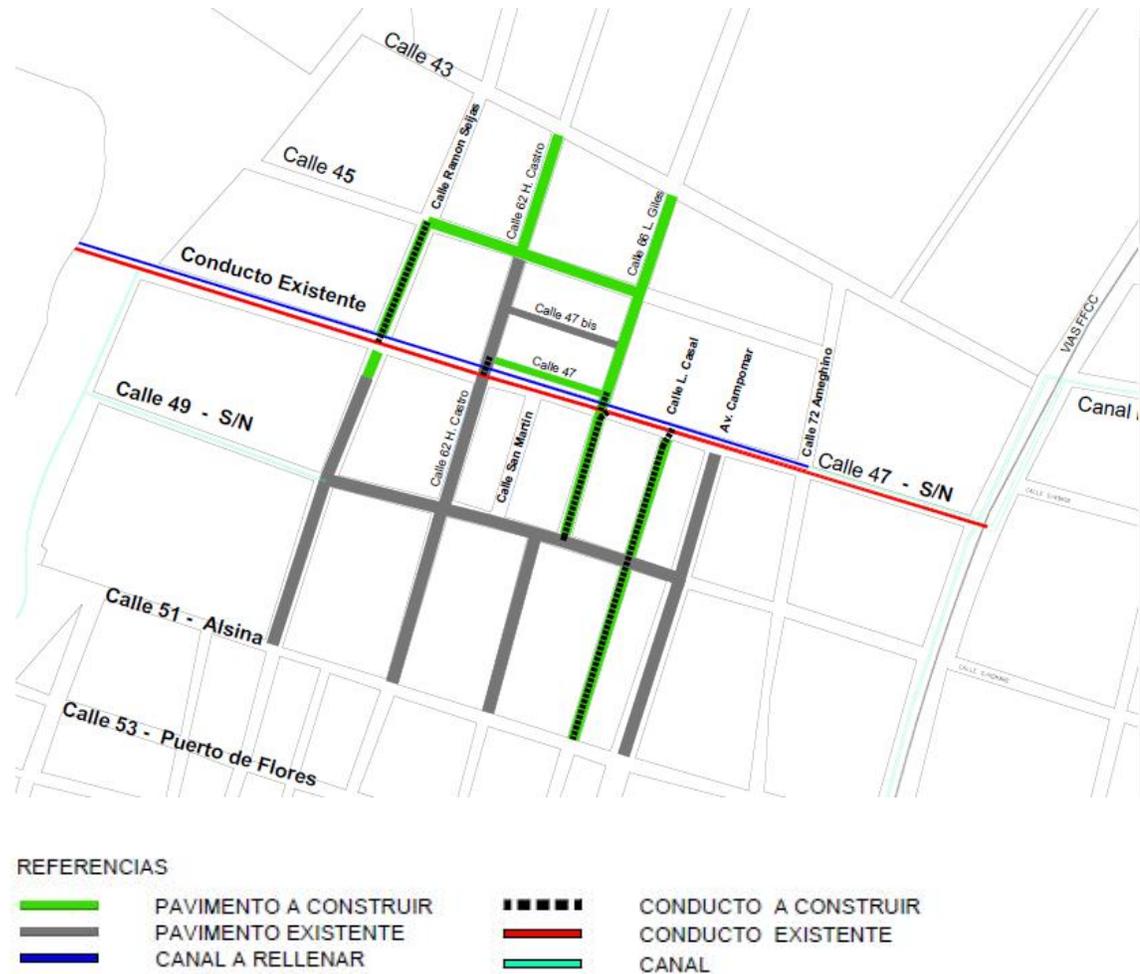
Los Ramales Secundarios con descarga al Conducto principal son 3:

Colector de calle L. Casal: se desarrolla por la calle Leopoldo Casal desde Calle 51, Alsina hasta la calle 47, esta última traza del Conducto Principal y consiste en la colocación de Cañería de Hormigón Armado Premoldeado de 0,80 metros de diámetro, con una pendiente de 1,05 por mil, con sus correspondientes Sumideros y Cañerías de Empalme. Una vez ejecutado el colector pluvial, se procederá a tapar el zanjón existente y a ejecutar la obra de pavimentación que se describe más adelante.

Colector de Calle Luis Giles: se desarrolla en la calle Luis Giles entre calle 49 y calle 47, también consistiendo en la colocación de Cañería de Hormigón Armado Premoldeado de 0,80 metros de diámetro, con una pendiente de 2.28 por mil, el cual a su vez capta un colector existente de diámetro 0,60 m que corre por calle Luis Giles entre 51 y 49, con sus correspondientes obras de captación consistentes en Sumideros y Caños de Empalme. Con posterioridad a la ejecución del conducto propuesta se procederá al relleno del Zanjón existente para posteriormente poder ejecutar la obra de pavimentación de este tramo de la calle L. Giles.

Colector de calle Ramón Seijas: Se desarrolla por la calle R. Seijas, entre 45 y 47, ingresando al colector principal desde margen izquierda, consiste en un colector de diámetro 0,80 m, con una pendiente de 1,5 por mil, con su correspondiente red de sumideros, cámaras de inspección y empalme. En este tramo existe una cuneta de menores dimensiones que los zanjones anteriormente citados, la cual también deberá ser anulada una vez ejecutadas las obras de entubamiento y colocación de sumideros prevista.

Como complemento de las obras de desagües citadas precedentemente, se ejecutarán desagües menores, consistentes en sumideros, con sus conexiones, cámaras de inspección y empalme al Colector principal, las que se localizan en la calle R. Seijas, sobre la margen derecha del Colector principal y en las esquinas de las calles H Castro y L. Giles y la calle 47, ambas con ingreso al Colector principal por su margen izquierda.



En el detalle se indican las obras de entubamiento que hacen al saneamiento de todo el sector aledaño al Colector principal, como también el tramo del canal existente entre la laguna y la calle Ameghino, que será rellenado reduciendo el riesgo a la seguridad de las personas y vehículos y a la salud que hoy significa. Posibilitando de esta forma la integración de ambas márgenes del antiguo canal y la futura construcción de una avenida que permita una mejor circulación por la zona.

Para el relleno del canal existente, se utilizara parte del material proveniente de las excavaciones para conductos y cajeros de pavimentos, aportándose el faltante desde cantera habilitada.

En este mismo proyecto se han incluido las obras de pavimentación necesarias en el sector, entre las que se destacan:

Pavimentación de calle R Seijas, desde la terminación del pavimento actual hasta la calle 45, contemplándose entre las calles 47 y 45 la ejecución del colector pluvial necesario para desactivar la importante cuneta existente.

Pavimentación de calle H. Castro entre 45 y 43, tramo que se empalma con el único pavimento existente actualmente en el Barrio Rincón del Sol.

Pavimentación de calle L Giles entre 49 y 43, estando previsto en el tramo entre calle 49 y calle 47, la construcción del colector pluvial que permita la eliminación del zanjón existente.

Pavimentación de calle 45 entre Ramos Seijas y Luis Giles, posibilitando la conexión de las dos últimas y su vinculación con el casco urbano.

Pavimentación de la calle 47 entre H Castro y L Giles, incluyendo la implementación de los sumideros y cañerías de conexión que permitan descargar los pluviales hacia el Colector principal.

Pavimentación de calle Leopoldo Casal, entre calle 51 y calle 47, con la ejecución del colector pluvial anteriormente detallado, que posibilita la eliminación del zanjón existente en toda la extensión, mejorando de esa forma la situación actual del sector.

Se construirá Pavimento Urbano de Hormigón Simple de 0,16 metros de espesor con base de Suelo Cal al 5% de Cal Útil vial de 0,20 metros de espesor, con la geometría y las cotas indicadas en los planos.

Las obras de desagües pluviales y pavimentación se complementan para en su conjunto permitir el saneamiento de toda la zona aledaña a la calle 47 sobre la cual se desarrolla la descarga de la Laguna de Ranchos hacia la Laguna de Vitel.

El plazo para la ejecución de la totalidad de los trabajos un plazo de ciento ochenta (180) días corridos.

**Dirección Provincial de Hidráulica.**

**Dirección Operativa-Departamento zona II.**

**La Plata, Abril de 2021.**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Memoria Descriptiva**

**Número:**

**Referencia:** MEMORIA DESCRIPTIVA - “Entubamiento del Canal de Descarga Laguna de Ranchos a Laguna Vitel- Etapa I I”

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.